



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, INVASION DEL AMOR DE DIOS es un movimiento espiritual liderado por la Iglesia JESUS VIVE bajo la conducción en la Ciudad del Pastor Ignacio Telechea.

Que, como todos los años, este 2024 el masivo evento se realizará en la Ciudad.

Que, se lanzará el día miércoles 20 de marzo a las 10 hs., en el

Salón Verde de Casa de Gobierno (ante las autoridades provinciales) y en la Sociedad Española a las 19 hs.(ante las autoridades municipales).

Que, reviste interés municipal y así debe declararse.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERÉS EDICION 2024 DE INVASION DEL AMOR DE DIOS

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE la

edición 2.024 de INVASION DEL AMOR DE DIOS, cuyo lanzamiento se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo a las 10 hs., en el Salón Verde de Casa de Gobierno (ante las autoridades provinciales) y en la Sociedad Española a las 19 hs.(ante las autoridades municipales).

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año